*Universidad Nacional de Salta*
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2006

RES. H. Nº 1017-06

Expte. Nº 4.697/06

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. David Guillermo Pistán, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Sociología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Teresa Alvarez; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se detallan a continuación, en la cátedra de ***"Sociología de la Educación"*** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Teresa Alvarez, en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir del 14 de agosto de 2006 y por el término de un cuatrimestre:

| DOCENTE | DOCUMENTO |
|---|---|
| PISTAN, DAVID GUILLERMO | DNI. Nº 28.514.979 |

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa